

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 23

Año XXXII.—Número 8.034

Segovia.—Viernes 19 de Febrero de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

INFORMACIONES COMENTADAS

Los estragos del atesoramiento y del ahorro

Por DIONISIO PÉREZ.

Imaginaba yo que sería obra pascua divulgar en España noticias de este libro de Albeart Aymé-Marcé publicado en París con el título: «Nuestros grandes financieros contra la nación», cuyas páginas no definen extrañas a la vida española que el haber sido escritas en un idioma que el nuestro, cuando contrasta entre el fárrago fatigador de los telegramas de las agencias de América, esta curiosa información: «El presidente Hoover, jefe del general Dawes (autor del primer plan de pagos alemanes), de los señores Ogden Mills, secretario de la Tesorería y Lemont, ministro de Comercio, ha comenzado una campaña contra el atesoramiento. Este ha dirigido a sesenta periódicos del mundo de los negocios una circular informándoles de que la Casa Blanca considera que no debe consumarse el resurgimiento de la simoníaca en condiciones satisfactorias en tanto que sigan atesorados los millones de trescientos millones de dólares en los hogares norteamericanos.»

Otro cablegrama posterior declara que Hoover ha lanzado un llamamiento a todos sus conciudadanos para que en este caso escribieran pidiéndoles que cesen en su labor de atesoramiento, «que constituye el factor más grave de la depresión económica». «Este atesoramiento—agrega la proclama presidencial—produce restricciones del crédito, que retardan considerablemente la vuelta a la prosperidad económica del país». Concluye Hoover diciendo a los presidentes de las Sociedades patrióticas y cívicas que orinaban una campaña para lograr el retorno a la circulación de estos billetes congelados.»

En otra ocasión, el presidente Hoover había abominado públicamente de la virtud del ahorro. En el comienzo de la crisis industrial, cuando se inició el derrumbamiento del poder económico de aquel pueblo, creyó encontrar su causa en el ahorro, con las gentes llevaban sus ahorros a los Bancos y las inversiones en títulos de bolsa, en lugar de invertir en las fábricas en plena producción. Después de la osada obra de desvalorización que banqueros y bolsistas realizaron en Wall Street, arruinando a tantos infelices, Hoover se ha dedicado a atesorar, a guardar cada uno su dinero en su propio hogar, a retirar la circulación y poner en escondite cuantos billetes y monedas pueden economizar.

En la mente de todos había quedado impresa una frase que circuló aquellos días en todo el país: «Esto es una democracia, sino una elección». Y muy en riesgo de fracasar, deben verse los planes de Hoover llevados a la Presidencia como economista y técnico financiero y su éxito en negocios públicos—cuando se plantean estos problemas en los momentos en que el representante de Pensilvania, Luis T. Mc Cadden, vociferaba ante el Congreso nacional: «El plan Hoover es un plan para sacarle quinientos millones al Tesoro; es una treta para totar quinientos millones del dinero del pueblo y dárselos a una superclase con el avieso propósito de guardar a una pandilla de pillastres financieros a encubrir sus rastros, para si se descubrieran, obligarían a las puertas de nuestras penitenciarías federales se cerrasen tras ellos un largo período de años...»

Confirmando estas y otras graves acusaciones de McFadden, ha revelado los estragos del atesoramiento y del ahorro, otro parlamentario «sin voz en la lengua», según la expresión gráfica locución española. Se trata de lord Beaverbrook, propietario de dos grandes diarios londinenses: «Daily Express» y «Evening Standard.» «Si el ahorro estúpido dijera su dinero, reunido con tanta diligencia en Europa y no estaba en riesgo de ruina el poderío y la grandeza de la Gran Bretaña. Estos señores tomaron el dinero de sus conciudadanos al dos por ciento y lo dieron para hacer una espléndida ratería. En Segovia son ya muchas las per-

sonas que se han acercado al corresponsal de «El Debate» para significarle su deseo de adherirse a tan noble y simpática iniciativa. Como en otras muchas ciudades españolas, se ha acogido la idea con el mismo entusiasmo, y ello pondrá de manifiesto la compenetración hondísima de «El Debate» con una gran masa de la opinión nacional. Con ello, se contribuirá también a una obra social, puesto que «El Debate» sigue abonando el sueldo íntegro a los obreros, empleados, redactores y al personal todo de la casa. Nosotros podemos contribuir, en la medida de nuestras fuerzas, a aliviar las pérdidas considerables que con esto se produce.

Los autores de esta iniciativa se dirigen a todos los amigos y lectores de «El Debate», en la seguridad de que responderán a este llamamiento y serán entre sus amigos y familiares los más entusiastas y de-

cidos paladines de esta idea nobilísima.

Las adhesiones se reciben en el domicilio del corresponsal de «El Debate», en Segovia, don Francisco Martín y Gómez, Juan Bravo I, tercero.»

CAMIONETA INCENDIADA

Grajera, 17.—En la carretera de Ayllón a Fresno de la Fuente, cerca de esta población, se incendió la camioneta de la matrícula de Madrid, número 39.183, propiedad del industrial de Castillejo de Mesleón don Juan Matesanz, que iba conduciendo por su hijo Julián.

A pesar de los esfuerzos realizados por las personas que se trasladaron al lugar del suceso, únicamente pudieron ser salvadas las ruedas del vehículo.

No hubo que lamentar desgracias personales.

CORRESPONSAL

Estrangulan a una recién nacida y, haciendo un envoltorio, la arrojan a un pozo

Santa María de Nieva, 18.—En término de esta villa ha sido descubierto un espantoso infanticidio, que ha causado profunda indignación en este vecindario, cuya vida ha transcurrido siempre dentro de los límites de la más exquisita moralidad.

Hallazgo del cadáver

En la carretera de Balisa y a cien metros de aquella, en término de esta villa, existe un pozo llamado «El Pobo».

El vecino de esta población, Victorio Miguel, paseaba por aquellas proximidades y, acercándose al citado pozo, observó que sobre las aguas flotaba un envoltorio, no pudiendo apreciar su contenido por la excesiva profundidad de aquél.

El Juzgado descubre que se trata de un infanticidio

Victorio dió aviso al Juzgado de sus observaciones y poco después se personaba en dicho lugar. Ordenada la extracción del envoltorio y examinado éste, pudo verse que contenía el cadáver de una tierna criatura, de la que sólo quedaban los pies al descubierto.

Trasladado el envoltorio al depósito judicial, se procedió a quitar las ligaduras en presencia del juez y del médico forense. Este certificó que se trataba del cadáver de una niña recién nacida, que se hallaba envuelta en una funda de almohada y dos trozos de pijama, al parecer, en cuyas prendas no se encontró indicio alguno que pudiera facilitar el esclarecimiento del hecho.

En el cuello de la recién nacida aparecía una cuerda, bastante apretada, señal inequívoca de que antes de ser envuelta en las ropas, fué estrangulada.

En el vientre y en las piernecitas también había profundas huellas causadas por las ligaduras.

Parece que el cadáver llevaba en el agua unos quince días.

Hoy se practicará la autopsia al cadáver y los facultativos emitirán su dictamen.

El Juzgado instruye activas diligencias para esclarecer este espantoso suceso.

CORRESPONSAL

Se promueve una ley para el cese de concejales. Los secretarios de Ayuntamiento. Justa enmienda de un diputado por Segovia

Ayer, a última hora de la tarde, se leyó en las Cortes el dictamen de la Comisión Parlamentaria sobre el proyecto a que se refiere el título que precede a estas líneas. El dictamen se halla redactado según el texto siguiente:

«PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º En un plazo no superior a dos meses, contados desde la publicación de esta ley en la «Gaceta de Madrid», se procederá a la renovación de todos los concejales elegidos por el artículo 29 de la ley Electoral.

Art. 2.º El Gobierno de la República procederá a convocar total o parcialmente las elecciones para cubrir las vacantes que se hayan producido por la aplicación del artículo anterior. Para estas elecciones regirán los preceptos de la ley Electoral vigente y de la Municipal de 1877; pero no tendrán carácter de elegibles los que hubieren desempeñado por nombramiento no automático cargo de concejal, diputado provincial o miembro de la llamada Asamblea Nacional, en cualquier tiempo comprendido desde el 13 de Septiembre de 1923 al 13 de Abril de 1931, inclusive.

Art. 3.º Se restablece en todo su vigor, hasta la promulgación de una nueva ley Municipal, lo preceptuado en la de 1877 respecto de la destitución y nombramiento de secretarios de Ayuntamiento.

Palacio de las Cortes a 17 de Febrero de 1932.—El presidente, José Sánchez Covisa.—El secretario, Bruno Alonso.»

Inmediatamente de leído el proyecto, el diputado por Segovia señor Cano de Rueda, se acercó al presidente de la Cámara anunciándole

la presentación de una enmienda importantísima. Se refiere a la prescripción del artículo 3.º del dictamen, el cual, de un plumazo, pretende destruir la consolidación de los derechos que, como funcionarios públicos, tienen reconocidos los secretarios de Ayuntamiento, a quienes hoy garantiza el Estatuto, y antes los reglamentos, la permanencia en su destino.

El diputado por Segovia, rápidamente, recogió el número de firmas necesario para la validez de la enmienda, y la entregó al presidente. Rotundamente la enmienda se limita a eliminar de la ley el artículo tercero.

El señor Cano obró de este modo por propia iniciativa, considerando que no es, ni puede ser, asunto político el referente a la situación de los funcionarios de cualquier grado de la Administración; pero el proyecto trata de algo más, como verán nuestros lectores. Se pretende el cese de todos los concejales proclamados válidamente por el artículo 29, y la de los que lo fueron en la época de la dictadura.

Esta materia es, a primera vista, notoriamente política. El señor Cano ha pedido la reunión de las minorías agraria y vasconavarra, y a ella aportará el criterio de que ni es justo ni oportuno el proyecto, ni responde a ninguna aspiración nacional, sino a inspiraciones de una mezquina política que no comprende que ha llegado la hora de la paz espiritual para España. Probablemente las citadas minorías acepten la proposición de nuestro director, y en este caso es muy posible que surjan en el Congreso coincidencias de varios grupos, suficientes para impedir que el proyecto sea ley.

Remate de una polémica

«Por última vez... así intitulaba mi distinguido amigo don Javier Cabello Dodero su réplica a mi carta abierta relativa a la «cédula» del Acueducto de Segovia. Por última vez... por ahora, supongo; porque nunca hay que decir de ese agua no beberé, o de ese agua no volveré a beber. La cuestión del Acueducto es una de esas cuestiones que vuelve a flotar cuando menos se piensa. Por mi parte no tengo inconveniente en suspender el diálogo, y comprendo que el paciente público de los lectores de EL ADELANTADO es acreedor a un merecido descanso, por lo que atañe a este asunto.

Pero, si me callo, no significa que otorgo ni que concuerdo con los argumentos aducidos por mi distinguido contricante que se basan en meras conjeturas, las cuales, estoy convencido de ello, se vendrán a tierra cuando las investigaciones arqueológicas en marcha hayan dado el resultado por mí esperado. Dice el señor Cabello, lo que consigo con verdadera satisfacción, que en plazo no lejano desarrollará el tema más ampliamente en la revista «Cultura Segoviana». Ojalá logre convencerlos a todos. Pero le suplico encarecidamente que, para ello, no invoque la existencia de la estructura «abovedada» del Acueducto, pues tendré que repetir lo que ya apunté en mi conferencia de 2 de Junio de 1931 en la Universidad Popular, o sea que «la historia de la Arquitectura nos enseña que no fueron los romanos los inventores, como por mucho tiempo se ha creído, del arco y del medio punto. Tal sistema constructural es de antigüedad remotísima, y se ha encontrado en perfecto estado de conservación y ejecutado con sumo esmero en Egipto, en Nínive y en Persépolis. Hubo un tiempo en que la invención del abovedado se atribuyó a los etruscos, hermanos de raza de los iberos, y no hay motivo lógico alguno para dudar que los iberos, o sea los aborígenes de España, de los cuales los romanos aprendieron tantas cosas, como por ejemplo el temple perfeccionado del acero y hasta el uso de la «toga praetexta» (otra cosa que muchos creen genuinamente romana), ignoraran el arte de construir bóvedas. Si mi distinguido amigo señor Cabello quisiera darse una vuelta, como yo hice en Octubre de 1930, por las excavaciones que una benemérita dama inglesa, Mistress Wishaw, está practicando desde hace más de quince años en Niebla, provincia de Huelva, podría convencerse de que los aborígenes españoles fueron constructores de grandiosas obras arquitectónicas, cuyas ruinas han sobrevivido a las romanas, porque la mampostería ibérica, como ya dijo César, era inatacable por el fuego y por el hierro. Allí hay «bóvedas» en nada inferiores a las que pudieran construir los romanos.

Esta discusión nuestra, probablemente, a más de un lector le parecerá ser ociosa e inútil y, sin embargo,

no carece de interés, si se la quiere mirar desde un punto de vista idealmente elevado.

No es indiferente, ni mucho menos, el que el Acueducto de Segovia sea romano o ibérico, pues se relaciona íntimamente con el problema de la raza. Problema de suma trascendencia, porque toda nación que no esté convencida de su propio valer va por el camino de la perdición. En todas las grandes naciones, en Inglaterra, en Alemania, en Francia, en Italia, se cultiva el recuerdo glorioso del pasado, se infunde al pueblo la alentadora convicción de que sus antepasados fueron autores de meritisimas obras.

En España, no me explico por qué, sucede todo lo contrario. Todo lo que significa civilización, cultura, arte y ciencia, hay tendencia a atribuirlo a gentes de fuera: fenicios, judíos, griegos, romanos, etcétera, árabes.

Como dijo Voltaire: «si no existiese Dios, habría que inventarlo». Y yo digo: si no existiese el valor intrínseco de la raza primitiva española, de los iberos, habría que inventarlo, por motivos de política y de patriotismo. Pero no es menester inventarlo, existe ese valor y existió, atestiguado por miles de obras, no solamente arquitectónicas, sino culturales, como es, entre otras, la invención del alfabeto erróneamente atribuida a los fenicios. Todo ello se irá demostrando poco a poco, pues no es tarea de un día.

Cual el árabe del cuento, me siento a la puerta de mi tienda y espero ver pasar el entierro de mi enemigo: el prejuicio convencional.

JULIO BROUTA.

SOCIEDAD FILARMÓNICA DE SEGOVIA

Programa de las obras que han de integrar el concierto de esta Sociedad, correspondiente al mes de la fecha, a cargo del magnífico trío que componen los señores don Federico Senén, violín; don Vicente Hernández, violoncello; don Federico Quedo, piano; que tendrá lugar en el teatro Juan Bravo el próximo lunes 22, a las siete y cuarto de la noche:

PRIMERA PARTE

Trío en do mayor.—Mozart.

Allegro.

Andante cantabile.

Allegro.

SEGUNDA PARTE

Trío en sí bemol.—Schubert.

Allegro moderato.

Andante un poco mosso.

Scherzo. Allegro.

Rondó. Allegro vivace.

TERCERA PARTE

a) Sevilla.—Albeniz.

b) Mallorca.—Albeniz.

Preludio en do sostenido menor.—Rachmaninof.

Dans l'aoule.—Ivanov.

Rapsodia húngara número 14.—Liszt.

Incendio en Bilbao

Dos muertos y veinticinco heridos, por querer salvarse de las llamas

QUEDAN SIN ALBERGUE MAS DE 120 FAMILIAS

El fuego

Madrid, 19.—En el ministerio de la Gobernación facilitaron anoche las siguientes noticias:

«A las nueve de la noche se ha declarado un incendio en la planta baja de la casa letra A en la calle del General Eguía, propiedad de don Bonifacio Ezcureaga. El fuego comenzó en el establecimiento de droguería de don Pedro Redondo, a causa de la inflamación de una bomba de gasolina. El dueño del establecimiento resultó herido de gravedad. El incendio se enseñoreó rápidamente del edificio y, debido a la construcción de la casa, se propagó a las casas colindantes. Los bomberos acudieron rápidamente y, con ayuda de los soldados del cuartel próximo, trabajaron denodadamente para atajar el fuego. La alarma entre el vecindario, constituido por gentes modestas, fué tan formidable, que fueron muchos los vecinos que se arrojaron desde los pisos altos, produciéndose confusión espantosa.

Dos muertos y veinticinco heridos

El gobernador se personó urgentemente en el lugar, organizando los trabajos de salvamento y poniendo

DR. ALVAREZ PUEYO
Médico por oposición del servicio antivenéreo, piel, venéreo y sífilis
Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde
VELARDE, 18, DUPLICADO (HOTEL)

CUBIERTAS
32 por 6 REFORZADAS
PESETAS 580
PIRELLI-ESPAÑA, PTAS. 466
 EN
AUTO-GARSOUTA
CERVANTES, NUM. 38

OTRAS MEDIDAS
 PIDANNOS PRECIOS

servado, y un hermano de éste, llamado Esteban, grave. Un niño de dos años, grave; Amparo Andrés, de cincuenta años, grave; Francisca Rivarcola, de treinta y seis años, grave; Torcuata Zaldívar, de ochenta años, quemaduras graves; Antonio Rodríguez, pronóstico reservado; Silverio Ruiz, que fué viaticado ayer, fué conducido en muy grave estado al hospital.

Todos estos heridos han ingresado en cirugía general y se teme que fallezcan algunos de ellos. En el botiquín del cuartel han sido asistidos de lesiones de menos importancia que los anteriores seis vecinos y un bombero.

Durante los trabajos de extinción se han desarrollado escenas trágicas por el terror que se apoderó de los pobres vecinos de las tres casas.

El incendio dominado

A las doce de la noche ha quedado dominado el incendio. En este momento se ignora la cuantía de las pérdidas, aunque los daños son de mucha consideración. La mayor parte de las familias se alojan en el cuartel, donde ha quedado habilitado un pabellón en buenas condiciones.

En el Hospital Civil se atendió muy bien a los heridos, aprestándose a su asistencia, además del personal de guardia, varios médicos, que acudieron al enterarse de la magnitud del suceso.

Ha quedado montada una guardia para evitar la reproducción del fuego.

Otros detalles. Arroja por el balcón a sus hijos, a su esposa y a una hermana de ésta

Bilbao, 19.—Nuevos detalles del espantoso incendio, dicen que el fuego se propagó a la escalera de la casa, dejando aislados a los vecinos que desde los balcones gritaban desesperados, hasta el punto de que muchos de ellos se arrojaron a la

calle sin darse cuenta de la altura y del fatal resultado de su desesperación.

Se dió el tristísimo caso de que los más decididos en el lanzamiento a la calle fueran los vecinos de los pisos altos. Sobre todos ellos, el más horroroso fué el de José Astillero, camarero de profesión, que, en un acceso de locura, comenzó por arrojar a la calle a un hijo suyo, de pocos meses de edad, envuelto en un colchón. La criatura se mató al chocar contra el suelo. A continuación, uno tras otro, arrojó a otros dos hijos, a su hermana política y a su esposa, tirándose él finalmente a la calle. Todos fueron recogidos inmediatamente, con lesiones graves en la columna vertebral y fracturas diversas.

Un guardia urbano recibe en sus brazos a un joven que se arrojó desde el cuarto piso

Bilbao, 19.—Se sabe que uno de los primeros que acudieron al salvamento de los vecinos fué un guardia urbano llamado José Hernandez, que se encontraba en una taberna. Es un hombre de fuerza hercúlea, quien llegó al lugar del suceso en el momento preciso en que una joven, llamada Manuela Urtegi, se arrojaba desde el cuarto piso a la calle. El guardia extendió sus brazos y pudo contener a la muchacha cuando caía; rodaron los dos por el suelo, y resultaron: el guardia, con la fractura de un brazo, y la mujer, con lesiones de pronóstico reservado.

El acto del guardia fué elogiadísimo por el público.

Unas 120 familias sin albergue

Bilbao, 19.—El gobernador y el general Villabril han dispuesto que las ciento veinte familias que han quedado sin albergue, todas personas modestas, se instalen provisionalmente en los cuarteles cercanos y en otros lugares que se fijarán de común acuerdo.

La situación social

En Naval Moral de la Mata muere un niño y resultan heridos otros dos a consecuencia de un tiroteo

En una ventana del Ayuntamiento de Barcelona hace explosión una bomba

Barcelona, 20.—Ayer, una formidable explosión sembró la alarma entre las personas que se hallaban en el Ayuntamiento y en todos los edificios enclavados en sus inmediaciones. Acudieron inmediatamente al lugar de la explosión el jefe de la Guardia municipal urbana, con numerosos guardias, encontrando en la calle de la Fuente de San Miguel, junto al mismo edificio del Ayuntamiento, en la ventana tercera, que da frente a la casa número 8, un boquete con grandes dimensiones, con la verja saltada y todos los vidrios rotos. Además los cristales de todas las casas de la calle y de algunas otras próximas habían quedado hechos añicos.

Pronto se puso en claro que en aquel lugar había estallado una bomba de grandes dimensiones.

Una vecina de la casa número 8 manifestó que a las nueve menos cuarto descendía por la escalera, y en el portal se detuvo a esperar a otra señora amiga suya, con la que se proponía ir a un «cine». Cuando se hallaban en el portal vieron llegar a un joven, bien vestido, descubierta la cabeza, y que llevaba bajo el brazo un bulto, que depositó en una de las ventanas del edificio municipal, que recae a la calle citada, y donde están las oficinas de la Intervención de Ingresos.

A unos metros de distancia había otro joven con gabán oscuro y sombrero, también elegantemente vestido, quien se detuvo en el lugar donde el anterior había depositado el bulto. Encendió un fósforo como si quisiera encender un cigarro, pero, en realidad, puso fuego a la mecha de la bomba, y apresuró el paso hasta unirse a su compañero. La declarante, que había visto esta operación y en aquel momento observó que la mecha ardía, dijo a su amiga que le parecía que era una bomba, y ambas salieron corriendo, para avisar a unos guardias, en dirección a la calle de la Ciudad, y, por consiguiente, detrás de los individuos que habían colocado el artefacto. Uno de ellos, al darse cuenta de que les seguían, dijo al otro: «Catalán, aprieta el paso, que viene gente». Enton-

ces emprendieron veloz carrera hasta desaparecer.

Las dos mujeres se encontraron en la calle de la Ciudad, cruce con la de Fuente de San Miguel, a dos guardias urbanos que regresaban de prestar servicio, a los que dieron aviso de lo que ocurría. Uno de los guardias, apellidado Bayo, se dirigió al lugar que se le indicaba, y al ver que, efectivamente, ardía una mecha, dijo a su compañero que telefonara para que avisara al carro blindado. Mientras tanto, colocado en la esquina de la calle, daba voces avisando al público para que no pasara por aquel trozo de la misma. Entonces se produjo la explosión, causando los destrozos indicados.

Resultaron con heridas leves a consecuencia de la rotura de cristales los porteros de la casa número 8, llamados Joaquín Serra, de cuarenta y ocho años, y su esposa Cinta Galofre, de treinta y seis. En el dispensario de la Alcaldía fueron auxiliasdas varias personas que padecían excitación nerviosa.

En Mendavia los extremistas promueven desórdenes

Pamplona, 19.—En Mendavia, grupos de obreros instigados por los elementos extremistas llegados de Logroño, se lanzaron a la calle profiriendo gritos subversivos.

Una pareja de la Guardia civil se entrevistó con el alcalde y juez municipal para comunicar que había sido cortada la línea telefónica. Estos quisieron comunicar con el gobernador de la provincia, y ante tal contingencia se trasladaron a Lodosa, pero al ir a ocupar el automóvil, los revoltosos se opusieron a ello.

Los guardias entonces intentaron convencer a los obreros de que no debían adoptar semejante actitud, y por fin, con energía, lograron que se disolvieran.

De la capital marcharon a Mendavia un capitán de la Guardia civil y 50 guardias, con lo que quedó restablecido el orden. Se restableció la comunicación telefónica y no hubo perturbaciones de otro género.

Muchos obreros de Alicante se separan de los sindicatos

Alicante, 19.—Ayer tarde se acentuó el fracaso de la huelga.

A última hora de la tarde un gru-

po de chiquillos apedreó un tranvía de la línea de San Blas. Los dirigentes del grupo, que son jóvenes comunistas, fueron detenidos.

Los teatros y cines funcionaron normalmente; se temía que a la hora de empezar los espectáculos los huelguistas ejercieran coacciones.

Obreros de diferentes oficios visitaron al gobernador para comunicarle que se dan de baja en los respectivos Sindicatos por no estar conformes con el criterio seguido por la minoría, que acordó el paro sin la conformidad de los oficios.

También le visitaron los tranvía-rios para anunciarle que hoy prestarán servicio; entre ellos parece que domina el criterio de separarse del Sindicato.

El diario «El luchador» había logrado completar un equipo de obreros y se disponía a preparar la edición, pero se presentó en los talleres un grupo de huelguistas, que, por medio de coacciones, lograron que los obreros abandonaran el trabajo.

Hasta ahora se han practicado veintisiete detenciones.

Es creencia general que los obreros, visto el fracaso de la huelga, reanudarán hoy el trabajo por completo.

Han sido despachados diez vapores, que descargaron y tomaron carga normalmente.

Quando la Guardia civil practica cacheos, suenan varios disparos y resultan un niño muerto y dos graves

Cáceres, 19.—En el pueblo de Naval Moral de la Mata, por disposición gubernativa fué clausurado el Centro que tiene en ésta la C. N. T. Por este motivo reinaba bastante

La Cámara Agrícola solicita la derogación del Decreto sobre la preferencia de los obreros de la localidad en los trabajos agrícolas

La libertad de los agricultores encarcelados. Presupuestos

Ayer se reunió la Cámara Agrícola, y a propuesta del señor vicepresidente, don Fausto de Miguel, fué tomado el acuerdo de que se haga constar en acta haber visto con agrado esta Cámara la campaña llevada a cabo por la de Jaén, relativo a la libertad de los agricultores encarcelados en aquella provincia, por no aceptar alojamientos obreros, decretado por el señor gobernador civil.

—Se dió cuenta de haber sido aprobados por la Superioridad los presupuestos de ingresos y gastos por lo que habrá de regirse la Cámara durante el presente año de 1932. Designación de vocales para el Fomento pecuario

Se procedió a la designación de los dos vocales agricultores que han de formar parte en las Juntas provinciales de Fomento pecuario que deberán constituirse en todas las capitales de provincia, habiendo sido designados, de acuerdo con la Federación Católica Agraria, para ocupar aquellos cargos los señores don Aureliano López y don César Montalvo, comunicándose dicho acuerdo al excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, conforme tiene interesado.

La Asamblea contra la Reforma agraria

Se dió cuenta de lo interesado por la Cámara Agrícola de la provincia de Tarragona, relativo al aumento de la contribución territorial, acordándose adherirse en un todo a lo interesado en su escrito.

—Dada lectura de la circular del señor presidente del Instituto Agrícola catalán de San Isidro, sobre la conveniencia de la celebración de una Asamblea en Madrid de Entidades agrícolas, para tratar en la misma de la honda preocupación que ha despertado entre los agricultores el proyecto de Reforma agraria y con el fin de llegar a la formación del criterio, respecto a los principales extremos del proyecto y poder realizar gestiones para contribuir a que prospere lo bueno y desecharse todo lo malo que el mismo puede contener, fué tomado el acuerdo de contestar a la mayor brevedad con-

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Un diputado propone a las Cortes la inhabilitación política hasta para los jueces municipales de la Dictadura

Examen de las sanciones
 Madrid, 19.—Ayer estuvo reunido el Pleno de la Comisión de Responsabilidades, de cinco a siete de la tarde, y siguió discutiendo la ponencia del señor Peñalva, relativa a la inhabilitación política de los que ostentaron cargos públicos durante la Dictadura.

Se aprobaron casi todos los artículos, excepto tres, que se refieren a procedimiento y que se examinarán en el Pleno del próximo martes.

Los dos criterios que se dibujaron con mayor claridad en el Pleno fueron de los señores Peñalva y Bujeda.

Sostiene aquél que las responsabilidades, aunque en distinto grado, alcanzan a los que colaboraron en la Dictadura propiamente dicha militar y civil del general Primo de Rivera,

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EUROPA
MAQUINAS DE ESCRIBIR
(Consorcio A. E. G.)
OLIMPIA La primera entre las primeras, máximo de rendimiento con el mínimo de esfuerzo. Máquina completamente garantizada. Ventas a plazos y al contado, desde MIL pesetas, admitiendo en parte de pago máquinas usadas de todos los sistemas, abonando las mismas altos precios.
REPRESENTANTE
DON JORGE ZURDO BRAGULAN
DAOIZ, NUM. 16

Parece ser que este criterio tuvo bastantes adeptos en el Pleno.

Una proposición

El diputado radical señor Rodríguez Piñero propone a las Cortes apruebe el siguiente voto particular, extendiendo la medida de inhabilitación política en los siguientes casos:

Por todo ello, propone a las Cortes apruebe el siguiente voto particular:

Artículo 1.º Igual al del dictamen.

Art. 2.º Se considerará incluido en la responsabilidad definida por el artículo anterior a las personas que hubieren desempeñado los siguientes cargos:

a) Subsecretarios, con cargo del despacho de los diversos ramos administrativos durante el Directorio Militar, y directores generales o los que ejercitaron sus funciones.

b) Subsecretarios del Gabinete denominado civil de la Dictadura.

c) Directores generales del mencionado Gabinete civil.

d) Embajadores designados por el Gobierno de la Dictadura no pertenecientes a la carrera diplomática, con la sola excepción del que lo fué de España en Francia, señor Quiñones de León.

e) Gobernadores civiles nombrados desde el 13 de Septiembre de 1923 hasta 30 de Enero de 1930.

f) Miembros de la denominada Asamblea Nacional Consultiva.

g) Alcaldes y tenientes de alcalde designados en el mismo lapso de tiempo en todas las poblaciones superiores a mil habitantes.

h) Presidentes de Diputación provincial, vicepresidentes y diputados provinciales en igual período de tiempo.

i) Jueces municipales propietarios en poblaciones superiores a mil habitantes, sin excepción alguna.

j) Consejeros de Estado.

Art. 3.º Primer párrafo, igual.

La inhabilitación durará diez años para los subsecretarios, directores generales, embajadores, gobernadores civiles y miembros de la llamada Asamblea Nacional; ocho, para los presidentes, vicepresidentes de Diputación provincial y alcaldes y tenientes de alcalde de poblaciones superiores a 30.000 habitantes; seis años la sufrirán los diputados provinciales, alcaldes, tenientes de alcalde y jueces municipales de poblaciones comprendidas entre 10.000 a 30.000 habitantes.

Las mismas personas que hayan desempeñado cargos semejantes a los enumerados en poblaciones que pasen de 1.000 y no lleguen a 10.000 habitantes sufrirán la citada pena por el plazo de cuatro años.

Se incluye también en la responsabilidad definida en el artículo 1.º a quienes ejercieron cargo con autoridad política y político-administrativa otorgada por el Gobierno que presidió el teniente general don Dámaso Berenguer y Fusté y por el que le sucedió bajo la presidencia del capitán general don Juan Bautista Aznar y Cavanaugh; pero respecto de ellos la sanción quedará limitada a dos años de inhabilitación para los que ejercieron cargo de subsecretario, directores generales, no técnico, y gobernador civil, y cuatro años para los que fueron ministros desde 30 de Enero de 1930 hasta 12 de Abril de 1931, exceptuándose todas las demás personas no expresamente determinadas en este apartado.

Art. 4.º Primer párrafo, conforme.

Segundo párrafo: «De estas sanciones quedarán exceptuados los que hubieren contribuido eficazmente al restablecimiento de la legalidad conculcada, previa justificación por el propio interesado.»

Artículos 8.º y 9.º Igualmente conforme, añadiendo al artículo 9.º la frase «ni de amnistía.»

Palacio de las Cortes, a 18 de Febrero de 1932.—S. RODRIGUEZ PIÑERO.

Han sido detenidos los autores de un robo cometido en Linaras del Arroyo

Madrid, 19.—El teniente de la Guardia civil jefe de la línea de Carabanchel, con fuerzas a sus órdenes, ha procedido a la detención de Atanasio Aparicio de las Heras, de veintiocho años, soltero, de profesión albañil, con domicilio en la posada de «El Segoviano» de la Cava Baja; Gabriel Tarañón de las Heras, de diez y nueve años, carpintero,

con el mismo domicilio, y Mariano Aparicio de las Heras, de diecisiete años, sin oficio, que habitaba el mismo domicilio de los anteriores.

Aunque no coinciden los apellidos, los tres son hermanos, y se considera autores del robo de tres por valor de diez mil pesetas cometido en el establecimiento que Sotero Holgueras posee en Linaras del Arroyo.

En un coche de la Dirección general de Seguridad, y custodiado por agentes, fueron conducidos a calabozos de dicha dependencia los sujetos están complicados en otra serie considerable de delitos contra la propiedad.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado: **UNGUENTO MAGICO**

desaparecen totalmente callos y juanetas, ojos de gallo, verrugas y juanetas. Hay muchas imitaciones imbecilas. En todas partes, 1,60 ptas. Por correo. Farmacia PUERTO, Plaza de Alfonso 5.—MADRID

El acto en que hablará Lerroux

Hay cincuenta mil invitaciones para treinta mil localidades.

Madrid, 19.—La minoría radical se reunió ayer con asistencia del ministro de Comunicaciones, don Martínez Barrios. Este manifestó que terminará la reunión, que en la misma se había tratado de la organización del acto que se verificará en Madrid el domingo próximo, en el cual pronunciará su discurso el señor Lerroux.

Hay grandes dificultades para la organización, porque la capacidad de la plaza de toros es de 30.000 personas, aproximadamente, y ya existe el número de peticiones de trenes especiales que vendrán a Madrid con motivo del citado acto, trató, por lo tanto, de ver la manera de distribuir las invitaciones por el mismo.

Sesión de la "Mutualidad de Patronos Agrícolas de la provincia de Segovia"

Se dió cuenta en su reunión de haber sido enviados a la Mutualidad, una vez aprobados la superioridad, los estatutos por los que ha de regirse aquélla, incluyendo en los mismos pequeñas modificaciones que no alteran en el funcionamiento de la Mutualidad.

—Se consignó una ponencia propuesta de los vocales natos y nombrados. Presidente de la Cámara Agrícola, Ingeniero del Servicio Agronómico y representante de la Caja de Previsión Social del Obrero en esta capital, al objeto de que, a la mayor brevedad, aquellas modificaciones que han de introducirse en los Estatutos de la Mutualidad, señalados por el Ministerio de Trabajo y Previsión, que, una vez hechas aquellas modificaciones, se dé cuenta a la superioridad y pueda ésta empezar a funcionar legalmente a la mayor brevedad.

—Se autorizó al presidente de la Mutualidad para que realice las gestiones sean necesarias, al objeto de abrir un crédito de 5.000 pesetas en la sucursal del Banco de España con la garantía de los vocales nombrados, al fin de poder constituir el fondo de reserva de fianza exigida por el Ministerio de Trabajo para su funcionamiento.

—Sobre la asistencia médica farmacéutica de la Mutualidad acordado se invite al presidente de la Asociación de Médicos titulares de esta provincia, para que señale la mayor brevedad, día, sitio y hora en que pueda entrevistarse esta de la Mutualidad con él, al objeto de cambiar impresiones acerca del establecimiento de las tarifas de los servicios médicos en los centros del trabajo que ocurran a los asociados; siendo igualmente acordado que, por la presidencia, se haga una visita, al mismo fin, al presidente del Colegio de Médicos y Farmacéuticos.

—Se autorizó a la presidencia para que mande imprimir las condiciones de los asociados, en el caso de que se crea necesario.

ULTIMA HORA

MADRID, 4,30 TARDE

El Consejo de ministros dejó casi ultimado el proyecto de la Reforma agraria

Las indemnizaciones, en caso de expropiación, dependerán de las circunstancias que concurren en cada caso. También se trató en el Consejo de un proyecto de ley sobre incompatibilidades. Ha fallecido otro herido en el incendio de Bilbao

Un vecino de Pamplona dispara un tiro de revólver contra el provisor de la Diócesis, hiriéndole gravemente

Consejo de ministros A la entrada Madrid.—Como desde hace algunos días se vienen haciendo reparaciones en el palacio de la Presidencia del Consejo, el que se celebra hoy tiene lugar en el ministerio de la Guerra.

A las diez y media comenzaron a llegar los ministros, siendo imposible abordarles en los primeros momentos, porque el personal tenía órdenes terminantes de no permitir la entrada a nadie, aplicándose también esta medida a la Prensa. Poco después se permitía el acceso de los periodistas.

Don Marcelino Domingo dijo que se terminaría la reforma agraria. El ministro de Marina manifestó que traía algunos asuntos de su Departamento, y el de la Gobernación dijo que había tranquilidad en toda España.

Poco antes de empezar el Consejo, llegó el alto comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, a quien preguntaron los periodistas por el objeto de su visita. Contestó que sólo acudía para entrevistarse con el subsecretario de la Presidencia.

A las once y media el Consejo comenzó sus tareas. A la salida El Consejo de ministros terminó después de las dos y media de la tarde, saliendo, en primer lugar, el señor Domingo, quien dijo a los periodistas que se había estudiado intensamente el proyecto de reforma agraria, quedando casi ultimado.

Lo más difícil del proyecto, que es lo referente a expropiaciones e indemnizaciones, quedó terminado. El resto carece de importancia y ya sólo queda redactarlo en limpio para su presentación a las Cortes.

El ministro de Justicia confirmó la referencia dada por su compañero el de Agricultura. Los periodistas le preguntaron el alcance que tenía la parte del proyecto referente a indemnizaciones, contestando el señor Albornoz que ello depende de las circunstancias especiales que en cada caso concurren.

El señor Carner dijo a los informadores que se estaba procediendo con la mayor actividad a la copia de los presupuestos y que si el trabajo quedaba terminado hoy, leería el proyecto esta tarde en la sesión de la Cámara.

También el señor Prieto corroboró cuanto dijeron sus compañeros acerca del avance en el estudio del proyecto de reforma agraria, añadiendo que también se habían cambiado impresiones acerca de un proyecto de ley sobre incompatibilidades.

Al salir el señor Casares le preguntaron los periodistas si el Consejo se había ocupado de la suspensión de «El Debate», contestando negativamente.

Los periodistas hicieron ver al ministro que el citado periódico llevaba ya un mes suspendido. —¿Cómo pasa el tiempo!—se limitó a decir el señor Casares Quiroga.

El jefe del Gobierno salió el último del salón de Consejos y dirigiéndose a los periodistas, preguntó humorísticamente: —¿Qué me dicen ustedes de la crisis?—Han comenzado ya las consultas.

Los informadores le preguntaron el alcance que tenía lo tratado en la reunión sobre incompatibilidades. —Sólo se trata de un esbozo

contestó el señor Azaña—acerca del particular, para modificar algunos extremos de la ley ya existente que se refiere a la incompatibilidad de ciertos cargos políticos con los de la Administración pública. Cuando esté ultimado el estudio, mandaré sacar copias y las distribuiré entre los ministros para que las estudien.

Los demás consejeros no hicieron manifestaciones de ninguna clase. Tampoco se facilitó a la Prensa nota oficiosa.

El presidente no ha celebrado conferencias políticas Madrid.—En la secretaría general de la Presidencia de la República han facilitado una nota diciendo que la Secretaría corrobora la falta de veracidad en las noticias que aluden a conferencias políticas mantenidas por el Presidente. La casa y vida particular del Presidente de la República—añade—, son extrañas a la acción oficial, que se desarrolla tan sólo en la Presidencia normalmente.

El nuevo Presidente de la Argentina Madrid.—En Palacio se ha recibido un telegrama del Presidente de la República Argentina, general Justo, agradeciendo el de felicitación que le envió el señor Alcalá Zamora con motivo de su nombramiento. Al mismo tiempo hace votos por la prosperidad de España.

Incendio en la estación de Vicalvaro Madrid.—En el taller de lampistería de la estación de Vicalvaro se declaró esta mañana un incendio, que fué rápidamente sofocado por los bomberos.

Explosión de un petardo. Esquirols maltratados Sevilla.—Cerca de la una de la madrugada hizo explosión un petardo en la iglesia en construcción de la Avenida de Mayo. El artefacto destruyó los muros exteriores y produjo alarma en el vecindario.

Esta mañana los tranviarios huelguistas maltrataron de obra a los esquirols. Intervino la fuerza pública.

Los «graciosos» del día Toledo.—Comunican del pueblo de Lominchar que un grupo de nueve jóvenes, de 18 a 26 años de edad, organizaron una procesión imitando la tradicional de Pascua de Ramos. En las andas iban varios jóvenes imitando a las imágenes y de esta guisa recorrieron varias calles, moviéndose además de cierto himno religioso.

Las autoridades tuvieron que intervenir para evitar que el vecindario agrediera a los «graciosos».

Más «graciosos», Toledo.—Dicen de Villacañas que se han practicado nueve detenciones de vecinos, acusados de irrumpir, de manera poco respetuosa, en diversos actos tradicionales que se celebraban en aquella población.

Los nueve sujetos han sido trasladados a un pueblo inmediato como medida de precaución.

Alarma en El Ferrol por las reducciones en el presupuesto de Marina Ferrol.—La población está alarmada por saber que se retiraron del presupuesto de Marina los créditos necesarios para construcciones navales en estos astilleros. De confirmarse la noticia, quedarán sin trabajo unos 3.000 obreros.

Se espera la llegada del ministro de Marina para que, personalmente, aprecie la magnitud de la crisis de trabajo.

Un vecino de Pamplona dispara contra el provisor de la Diócesis y le hiere de gravedad Madrid.—El subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas que el gobernador de Navarra le había telefonado dándole cuenta de un suceso ocurrido en aquella capital.

Don Alvaro Calvete, persona muy conocida en Pamplona, se presentó esta mañana en el Palacio Episcopal y, pasando al despacho del provisor don Ezequiel Seminario, disparó sobre éste un tiro de revólver, hiriéndole gravemente.

El suceso no tiene carácter político, sino que se debe a resentimientos que existían entre los señores Calvete y Seminario a consecuencia de un pleito fallado por el Tribunal de la Rota, en contra del primero de dichos señores.

Fallece uno de los heridos en el incendio de Bilbao Bilbao.—El gobernador general, señor Calviño, conferenció telefónicamente con el de Navarra, quien le dió cuenta del suceso ocurrido esta mañana en el Palacio Episcopal.

—Ha fallecido en el Hospital de Basurto, Silverio Ruiz, de setenta y dos años de edad, que sufrió graves quemaduras en el incendio de anoche.

Se encuentran en estado desesperado Luis Ribacoba y Manuel Resti. El primero perdió a su madre en el siniestro.

El total de las víctimas hasta este momento son tres muertos, dos moribundos y diez y ocho heridos, algunos de éstos graves.

montar un tríptico dedicado a Prim, que mandó erigir el Gobierno de la Dictadura.

—El gobernador civil ha recibido un telegrama del general Cabanellas agradeciendo los elogios que se han dedicado a la Benemérita por su actuación en los pasados sucesos.

—En la Audiencia se vió la causa por atraco de un chófer, contra Francisco Barrera. El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

—Habiéndose averiguado que el telegrama dirigido al ministro de Hacienda por el señor Morales Pareja dimitiendo el cargo de delegado del Gobierno en el Consorcio del Puerto franco de Barcelona, era falso, se ha remitido al Juzgado para que incoe el oportuno procedimiento.

El conflicto chino-japonés

DECLARACION DE INDEPENDENCIA DE LA MANCHURIA Mukden, 18.—Los participantes en la Conferencia chinojaponesa han publicado una declaración de independencia de Manchuria, comprendiendo a las provincias de Kirin, Hei-lung-Kiang, Liaoning, Jehol y Kharbin, y un área especial en Mongolia. La declaración promete que Manchuria seguirá el régimen de puerta abierta y de igualdad. También hace una declaración de antisovietismo. Todas las relaciones con China quedan cortadas.

Los chinos no aceptarán el ultimátum japonés Shanghai, 18.—Las demandas del Japón, que constituyen en realidad un ultimátum a las autoridades chinas, han sido entregadas ya. En ellas se exige que las primeras líneas chinas se retiren antes de las cinco de la madrugada del sábado y las segundas antes de las cinco de la tarde.

También se pide que los chinos retiren sus tropas a 20 kilómetros de Shanghai, y que la zona del Defta de Shanghai quede permanentemente desmilitarizada, incluyendo la demolición de la fortaleza de Wusung.

Los chinos están redactando una respuesta al ultimátum lo más mesurada posible, rechazando todas las exigencias japonesas. Una destacada personalidad china aseguró que la aceptación de las conclusiones japonesas es inadmisibles.

LA NAFTA RUSA CONDENADA A PAGAR UNA INDEMNIZACION DE 60 MILLONES A DOS SOCIEDADES ESPAÑOLAS Paris, 19.—Ayer tarde, en la primera Sala del Tribunal de Apelación, se vió nuevamente el pleito entre el Monopolio de Petróleos de España y el Sindicato de la Nafta Rusa y dos Sociedades españolas: el Banco Arnés y la Sociedad Petróleos Porto Pi.

En Mayo último el Tribunal de Comercio había concedido a ambas Sociedades 40 millones en concepto de daños y perjuicios por ruptura de contrato.

El Sindicato de la Nafta Rusa aducía como excusa la fuerza mayor resultante de la implantación del Monopolio de petróleo en España.

La primera Sala ha condenado al Sindicato de la Nafta y a la representación soviética comercial a pagar a ambas Sociedades 30 millones a título definitivo, sin que sea necesario proceder a un peritaje.

De sociedad Enferma Desde hace unos días se halla enferma, en cama, la bella señorita Teodora Zuloga, hija del gran ceramista, fallecido, don Daniel.

Deseamos su alivio.

Una boda Se ha celebrado en Madrid la boda de la señorita Lydia Arnáez Echevarría, con don Adrián Westendorp de la Cruz, oficial de Artillería.

Los nuevos esposos marcharon a una finca de la provincia de Toledo, donde pasarán la luna de miel.

NOTAS DE HACIENDA Señalamiento de pagos El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don T. Martínez, 75 pesetas. A don J. Gutiérrez, 312. A don A. Ruiz, 1.050.

Al señor administrador de la Prisión provincial, 2.675. Al Ayuntamiento de Fuentepe layo, 9.000.

COMPRAS DE METALES VIEJOS DE TODAS CLASES Se venden calzas para rejas y hierro cortado para herraje, viguetas de varios tamaños y perfiles además.

Se vende un «Dodge» a toda prueba y una camioneta «Chevrolet», cuatro cilindros.

José Zorrilla, 30.—Segovia Traspaso Por no poderlo atender se traspasa el «Bar Casas». Informes, en el mismo.

Doña Petra Martín Peña Falleció en Segovia el día 21 de Febrero de 1930 Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. R. I. P. Su viudo don Nicolás Martín, hijos, hermano, madre política y hermanos políticos, Ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones. La misa que mañana, día 20, se diga a las ocho y media, en la iglesia de Santo Tomás, y el funeral que el domingo, día 21, se oficie a las nueve, en la mencionada iglesia, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Casino de La Unión ¡Segovianos! Se saca a concurso el suministro de carbón con destino a la calefacción de la Sociedad, con arreglo a las condiciones que obran en la secretaría de la misma.

Se vende una vaca suiza del segundo, recién parida. Para tratar, con Benito Migueláñez, en Carbonero el Mayor.

Sociedad Agro-pecuaria de Cabezuela El día 21 de este mes, a las once de la mañana, tendrá lugar la subasta por pliegos cerrados que se admitirán hasta diego hora de los pines a resinar en número de 18.000 a 20.000 en el sitio casa del Ayuntamiento de la plaza Oriente, de la finca pinar Río y comunes de los condeados de este pueblo.

El tipo es de una peseta treinta céntimos cada cara y año de cada pino, adjudicándose la misma al licitador más ventajoso, desde dicho tipo y bajo las condiciones del pliego. Cabezuela, 15 de Febrero de 1932.—El presidente, Luis Gómez.

Se vende en esta ciudad una casa con corral y cuadra. Razón, en la Administración de este periódico.

Se vende una vaca suiza, recién parida, buen tamaño y bastante producción. Para tratar, con Atanasio Alvaro, en Rolla de Eresma.

«LA SEGOVIANA», CASA DE VIAJEROS DE EMILIANO LLORENTE SUCESOR DE «EL CHICLANERO» Calefacción y cuarto de baño Plaza Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1) TELEFONO 15.424.—MADRID Automóvil de Segovia a Madrid, diez y media de la mañana, muy próximo a la pensión

Automóvil de Madrid a Segovia, una y media de la tarde, Cuesta de Santo Domingo, número 16

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García Merluza..... 2,25 Besugos..... 0,80 Pescadillas grandes..... 1,25 Idem terciadas..... 0,90 Lengüadinas..... 3,50 Lengüadinas..... 1,25 Voladores..... 0,50 Gambas..... 3,00 Almejas..... 1,50 Negros..... 0,60 Salmonetes..... 2,00 Salmón..... 5,00 TELEFONO NUMERO 86

Aviso a los herniados Un deber de conciencia me obliga a poner en conocimiento de todos los herniados que no se dejen sorprender por anuncios más o menos pomposos de algunos desaprensivos que, sin ser profesionales y no procurando más que por su negocio en perjuicio de la humanidad doliente, no reparan en desacreditar todos los medios y procedimientos que hoy existen para la contención de la hernia, manifestando que solamente sus aparatos son los que contienen y curan. Os recomiendo no os dejéis engañar y no os aconsejéis de nadie, sino de hombres científicos, y que así como cuando estáis enfermos de otra enfermedad acudid a vuestro médico, igualmente cuando padezcáis hernias, debéis consultarle, y él os recomendará al especialista que ponga fin a vuestros males, pues el no hacerlo así os exponéis a que se os estrangule vuestra hernia y os produzca la muerte después de horribles sufrimientos; por mi parte he podido comprobar, en los muchos años que llevo dedicado a la especialidad de hernias, que después de haber empleado infinidad de aparatos de diversos ortopédicos, y tratados más de cuatro mil doscientos herniados, tan sólo he podido obtener la contención de las hernias y en muchos casos su curación con el

APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO Consulta diaria de diez a once y de dos a cinco CERVANTES, 28, PRINCIPAL, IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO 46

A LOS AGRICULTORES Román Sacristán Montes, dueño del acreditado almacén de cereales de Hontanares, pone en conocimiento de sus clientes, labradores y público en general, que para comodidad de los mismos ha abierto un nuevo almacén en Segovia, calle de San Clemente, número 2, donde compra toda clase de granos y vende toda clase de abonos, disponiendo, en la actualidad, de bastantes existencias de Nitratos de Cal y de Sosa, que se cotizarán a los precios que exija la competencia; dichos abonos se los tengo comprados a la CASA GROS, la que creo os merecerá confianza y garantía.

¡AGRICULTORES! Acudir a hacer vuestras operaciones de compra-venta a los almacenes de ROMAN SACRISTAN, DE HONTANARES, Y DE SEGOVIA, San Clemente, 2, donde os agradecerá el buen trato y seriedad comercial que muchos ya conocéis.

A LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO LOS IMPRESOS DE CASAS HABITABLES Y CUADERNOS AUXILIARES CON ARREGLO AL NUEVO MODELO DE VENTA, UNICAMENTE EN LA IMPRENTA Y LIBRERIA GERMAN HERRANZ PLAZA MAYOR, 5 (LOTERIA), SEGOVIA TELEFONO 27

LA SERRANA Y BERMEJO

Automóviles de viajeros y camiones de transportes Estas empresas ponen en conocimiento del público que han establecido su administración en la calle de Campomanes, número 5, entre la Cuesta de Santo Domingo y la plaza de Isabel II (sitio muy céntrico y con estación del metro al lado), donde pueden consultar cuanto deseen para el viaje y envío de mercancías.

Se despachan billetes combinados para las líneas siguientes: SEGOVIA.—CANTALEJO-SEPULVEDA. TUREGANO-ARANDA. PRADENA-RIAZA. BERNARDOS-NAVAS DE ORO-NARROS. SANTA MARIA DE NIEVA-AREVALO.

MADRID.—Por SOMOSIERRA-PRADENA-RIAZA-AYLLON. SEGOVIA.—MOZONCILLO-FUENTEPELAYO-AGUILAFUENTE-SAUQUILLO. SANGARCIA-MUÑOPEDERO-JEMENUÑO. VALVERDE-ABADES-LASTRAS-DEL POZO.

Salida de Madrid: Campomanes, número 5, teléfono 92.030, una y media de la tarde, para empalmar con los coches de línea. Madrid por el puerto de Somosierra, tres y media de la tarde. Salidas de Segovia: Garage, LA SERRANA, teléfono 88, diez y media de la mañana a la llegada de los coches de línea.

Se reciben encargos

M.C.D. 2022

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

"Panorama pintoresco"

Por ANGEL DOTOR

El moderno atán—que resulta, verdaderamente, una necesidad hoy día—de conocer el mundo en que vivimos, abarcando sus diversos aspectos, marca la causa generadora de esa copiosa producción bibliográfica que ahora se advierte, producción comprensiva de obras de todas clases, entre las que destacan las de índole gráfica.

La Sociedad General de Publicaciones, de Barcelona, entidad editorial del máximo prestigio, cuya labor amplia, varia y selecta, ha merecido tantos comentarios de nuestra pluma, es una de las que en España más se afanan por infiltrar en el público de lengua castellana la cultura geográfica, histórica y artística que tales producciones suponen. No sólo a merced a publicaciones periódicas, como las admirables revistas «Lecturas» y «Algo», sino con muchas y bellas ediciones de volúmenes de viajes, exploraciones, geografía pintoresca, etc., ha continuado contribuyendo muy marcadamente en los últimos años a despertar en las masas esa afición al conocimiento de las bellezas y panoramas del mundo que encarnan, por así decirlo, el sustrato ideológico e histórico del devenir de la Humanidad.

Recientemente nos ocupamos en estas columnas de «La Tierra y sus pobladores», magnífica obra de divulgación escrita por el sabio profesor alemán doctor Willi Ule, con que la Sociedad General de Publicaciones ha venido en acrecer ese acervo de libros de referencia. Y he aquí que a las pocas semanas nos llega este «Panorama Pintoresco» a que hoy nos referimos, constitutivo de un suntuoso portafolio universal con reproducción de paisajes, maravillas de la Naturaleza, monumentos, costumbres típicas, curiosidades, edificios, ciudades notables, etc., de las cinco partes del mundo, libro que contribuye tan marcadamente a propalar la cultura geográfica y turística.

«Panorama Pintoresco» resulta, en puridad, un deleite para la vista, un verdadero álbum de arte, un instrumento de cultura, un punto de observación que permite, sin movernos de nuestra casa, conocer los ignotos rincones del mundo, con sus paisajes, sus pueblos, sus costumbres, sus razas, sus grandezas y maravillas. Consta de cuarenta y cuatro páginas tamaño veintinueve por veintinueve centímetros, y comprende la gran cifra de quinientas treinta y ocho fotografías de todos los países de la tierra, distribuidas de la siguiente manera: África, ciento veintiseis; Asia, ciento cinco; América, ciento cuatro; Europa, ciento treinta y seis, y Oceanía, sesenta y seis. Pocos portafolios, acaso ninguno, cuenten riqueza tal de fotografías, la mayor parte de las cuales ofrecen al tamaño de página entera, impresas en rico papel amarillo del llamado «símil couché», insuperable para el moderno procedimiento del huecogrado. Al pie de cada fotografía figura un conciso y sustancioso epígrafe explicativo. Y el volumen está sólidamente encuadrado en tela con rótulos dorados. «Panorama Pintoresco» es, pues, una de las publicaciones sobreesalientes del momento, la cual honra a una casa editorial, publicación representativa, sobre tantos méritos y cualidades de cultura y belleza, del magno esfuerzo de infinidad de artistas de la Fotografía, cuyas excelentes vistas—obtenidas, algunas de ellas, tras tantos trabajos—aquí ofrecen reunidas en admirable y ecléctico caudal.

Entre la restante producción del momento lanzada por la Sociedad General de Publicaciones destacan las biografías de «Ribera» y «Beethoven», y la edición de «La Perfecta Casada».

Tanto «Ribera» como «Beethoven» pertenecen a la colección biográfica «Los Grandes Hombres», una de las más interesantes que ofrece hoy día, no sólo en nuestro país, sino también en el extranjero, según hemos proclamado ya varias veces, al ocuparnos de los volúmenes de la misma consagrados a Sha-

kespeare, Cervantes, Dante, Bismarck, Víctor Hugo, Tolstoy, Rubén Darío, Moliere, Napoleón, Goya, Bécquer y Lope de Vega. Por la armonía de su evocación, que todos los autores respetan y ponen bien manifiesta en sus estudios biográficos respectivos, y por la belleza de los volúmenes, ricos en ilustraciones alusivas—atractivo indispensable en toda buena producción de esta clase—«Los Grandes Hombres» ha atraído, desde el comienzo de su publicación, la simpatía de los públicos, español e hispanoamericano.

«Ribera» ha sido escrito por Jorge Pillement, brillante publicista e hispanófilo francés, que en estos años está desarrollando una gran labor enaltecedora de nuestro país. El espíritu del inmortal artista aparece interpretado de mano maestra, ofreciéndonos, pues, todas las directrices personales y estética del mismo, las cuales hácennos posible penetrar en él con amplitud y certeza. El volumen, que no dejará de leer ningún aficionado a la pintura, representa uno de los mejores juicios de los mejores de la figura y la obra del célebre pintor, así como una verdadera monografía gráfica de sus obras, pues cuenta sesenta y cuatro magníficas reproducciones de los lienzos más famosos que produjo. Merece hacerse resaltar la traducción del libro, debida a Miguel Toledano, que no sólo representa insuperable interpretación del sentido exegético del autor, sino que ofrece interesantes notas personales con las cuales se acrece el valor erudito del volumen.

En cuanto a «Beethoven», que firma Edmundo Vermeil, profesor de la Universidad de Estrasburgo, es un estudio sintético de la incommensurable figura y la insuperable obra del acaso más célebre músico de todos los tiempos, estudio por igual interesante al docto y al profano, pues el autor, que demuestra gran cultura artística, ha sabido adunar insuperablemente ambos aspectos, de lo que resulta ese doble valor del volumen como lectura de recreación espiritual, y también como solera de erudición histórica. La ilustración de «Beethoven» es también copiosa, pues comprende treinta y cinco láminas, impresas en huecogrado, reproduciendo retratos, autógrafos epistolares y musicales y otros detalles de sumo interés atinentes al coloso de Bonn.

Finalizamos nuestra reseña con cuatro líneas relativas a «La Perfecta Casada», cuya nueva edición de referencia es un brillante tributo que la Sociedad General de Publicaciones rinde a uno de los más grandes escritores españoles de todas las épocas. La celebrísima producción de Fray Luis de León no es lo conocida que debiera, acaso por falta de ediciones apropiadas. Una de las mejores de hoy día, que cabe dudar insuperable para llegar al gran público, es esta de que hablamos, edición en volumen impreso en excelente papel y encuadrado en tela con sobriedad y atuendo, cuyo texto ha sido compulsado con los que merecen más autoridad. Precede a la obra un estudio biográfico-crítico del célebre agustino, firmado por Lorenzo Conde, y, a continuación de aquél, figuran diversos juicios que a diversos autores ha merecido la misma.

LAS REFORMAS EN TELEGRAFOS

Con el título que encabezan estas líneas, leemos en el EL ADELANTADO DE SEGOVIA, fecha 18 del actual, un artículo en el que se pretende dar las explicaciones necesarias, según el articulista, a las mejoras que el personal de dicho Cuerpo piensa obtener en el venidero presupuesto. No es nuestro ánimo discutir la justicia de las propuestas mejoras, ni mucho menos atacarlas, sino muy al contrario, pues somos de parecer que, según las actuales circunstancias, todo hombre que dedica su vida a un trabajo, en bien de la nación, debe ser éste remunerado con algo más de lo necesario para su sustento y máxime si esta remuneración no

llega para cubrir los gastos más precisos.

Pero como en el referido artículo «se desafia a que se diga en qué Cuerpo del Estado los auxiliares, con seis años de servicio, no cobran por lo menos, 1.000 pesetas más que nuestros auxiliares» (habla el Cuerpo de Telégrafos, en el cual estos empleados cobran 3.000 y algunos 3.750 pesetas anuales), es por lo que nos creemos en el caso de contestar.

Los profesores auxiliares de los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza, Escuelas Normales, etc., no solamente no cobran 3.000 pesetas y 1.000 más de aumento, sino que después de haber cursado el Bachillerato, carrera universitaria, cuando menos de cinco años, y los más efectuado oposiciones para el logro de sus aspiraciones (j), se encuentran con el mísero sueldo de «1.500 pesetas anuales» (VEINTICINCO DUCROS FUERTES), y algunos, no tan solo seis años de servicios, sino has-

ta veinte, y es más, cuando todos estos sueldos irrisorios parecían iban a desaparecer, cuando el doctor, licenciado o maestro normal creía que había empezado para él una nueva era, por haber conseguido aumentar su sueldo a «2.000 pesetas» (cuarenta más mensuales), por un Decreto de la República, hecho ley por las Cortes soberanas, los hados adversos, dan con todo en tierra, y ese puñado de pesetas conseguido legalmente para el aumento de sus planillas irá a engrosar las arcas del Tesoro.

Con esto creemos haber contestado fielmente al reto lanzado por el Cuerpo de Telégrafos, y terminamos con nuestras primeras palabras, no es nuestro ánimo el discutir la justicia de las mejoras, pero si existen para unos... en fin, igualdad, fraternidad, o por lo menos, justicia.—*Los profesores auxiliares de Institutos.*

ECOS DE LA PROVINCIA

Santa María de Nieva

Enhorabuena

Ha aprobado el primer ejercicio de los cursillos escolares la señorita Escolástica Miguel, maestra interina de esta villa, que saldrá en breve para dar comienzo al segundo ejercicio.

Al felicitar efusiva y cordialmente a la señorita Miguel, lamentamos abandonar esta escuela, al frente de la cual ha demostrado excelentes aptitudes para la enseñanza y cuya labor ha sido altamente beneficiosa.

CORRESPONSAL

18-2-932.

Aldea Real

Teatro

Según se había anunciado en este diario, se ha puesto en escena, en el salón-teatro de esta localidad, el drama de Joaquín Dicenta «Los irresponsables» y la tragedia de Francisco Villasespa «El Rey Galaor».

En los dos días de su representación estuvo el local muy concurrido, habiéndose distinguido como actores de las referidas obras las lindas señoritas Pilar Carreño, Eulalia Herranz y Lidia Tardón; los jóvenes Antonino y Domingo Herranz, Virgilio Delgado, Justo Tejedor, Filateo Escribano y Epifanio Escorial.

Mi enhorabuena al director de escena y a los jóvenes actores por el tan rotundo éxito que acaban de obtener.

Bodas

El día 6 de los corrientes se unieron con los lazos matrimoniales la simpática señorita Ceferina Herranz y el joven Máximo Herranz Delgado.

Bendijo la unión el virtuoso cura párroco de este pueblo, don Francisco González Llorente, y apadrinaron a los contrayentes el rico propietario de Pinarnegrillo don Rafael Herranz y su bella hermana Cristina, hermanos del novio.

Después de la ceremonia los invitados, que eran muy numerosos, fueron obsequiados durante dos días en casa del padre del novio, donde la gente joven organizó varios bailes. El segundo día los invitados se trasladaron en tres magníficas carrozas, artísticamente adornadas, al pueblo de Pinarnegrillo, invitados por el padrino, habiendo dejado gratos recuerdos en dicho pueblo.

Entre las jóvenes vimos a las bellas y distinguidas señoritas María, Cristina, Dorotea, Benedicta y Ezequiel Herranz, y Angelinas Calvo, de esta localidad; Antonia Herranz, de San Ildefonso; y Tita Migueláñez, de Madrid; los jóvenes Marcos, Luis, Ignacio y Adolfo Herranz, Gregorio Diez, Teófilo Rosa, Martín Tejero, Feliciano y Marceliano Escribano, Justo Tejedor y Agapito Latélite, y otros muchos que sentimos no recordar.

El nuevo matrimonio, a quien deseamos una feliz luna de miel, ha salido para Segovia, Madrid y otras poblaciones de España.

También han contraído matrimonio, en la iglesia parroquial de Sauquillo de Cabezas, la simpática y distinguida señorita Teodora Gómez, hija del industrial de dicho pueblo don Alejandro, con el joven de esta José Herranz, hijo del rico propietario don Aquilino.

Apadrinaron a los contrayentes don Pedro Herranz, culto empleado de los talleres del diario madrileño «A B C» y su bella esposa doña Aurea, hermanos del novio.

Terminada la ceremonia nupcial, los invitados fueron trasladados en diferentes vehículos a casa del padre del novio, donde reinó gran alegría entre la gente joven, y que, en unión de las jóvenes de la anterior, se entregaron a las delicias del baile en el salón La Amistad, en donde vimos a las encantadoras jóvenes Mercedes

Gómez, María Velasco, Valentina

Arribas y Flora Matesanz, de Sauquillo; Paula Merino, Antonia Herranz, Inés Serrano y Rita Herrero de este pueblo; los jóvenes Mariano Modesto, Fortunato y Feliciano Gómez, de Sauquillo; Hermenegildo Roza, Marino Herranz y Paulino Gómez, de Sauquillo; Hermenegildo Rosa, Marino Herranz y Paulino Gómez, de esta localidad.

Reciba el nuevo matrimonio y sus familias mi enhorabuena.

Nombramiento de maestra

Ha sido nombrada maestra en propiedad de la escuela de niñas de este pueblo, doña Petra Tejero Gilmartin, a la que se espera para tomar posesión.

Lo celebramos.

CORRESPONSAL

17-2-932.

San Miguel de Bernuy

Velada teatral

El domingo de Carnaval se representó en este pueblo la emocionante comedia de capa y espada en cuatro actos «Don Luis Mejías», representada por los distinguidos jóvenes de uno y otro sexo de este pueblo, revelando en todos los actos las dotes de naturalidad y energía.

Representaron los papeles siguientes: Doña Ana de Pantoja, la señorita Marcelina Melero; doña Leonor de Olmedo, Felipa Martín; Clara de Lorena, Lucía Martín; la gitana, Justa Aranda, y la mendiga, Benita Pérez.

El papel de don Luis Mejías, el joven Mariano Arévalo, y los restantes papeles correspondientes a la obra, los jóvenes Mariano Hernando, Rufino Regidor, Juan de San José, Eugenio Arévalo, Eladio Melero y Casimiro Pérez. También tomó parte la niña Aurelia Melero, que estuvo saladísima haciendo el papel de Susana. Finalmente, los mismos jóvenes pusieron remate al acto con el divertido sainete titulado «La chicharra», que al ser también representado, constituyó un éxito de risa.

Todos los actores tuvieron una presentación correcta, elegante y refinada, por lo que cosecharon muchos aplausos.

Mi más entusiasta enhorabuena para todos, así como para su director, don Mariano Gómez.

CORRESPONSAL

15-2-932.

Caballar

Los Carnavales

Con gran animación y tiempo espléndido se celebraron en esta villa las tradicionales fiestas carnavalescas, en las que abundaron vistosos disfraces, hermosos manteos enfrangidos de terciopelo y ricos mantones de Manila, que a porfía lucieron las jóvenes de la localidad y muchas mujeres que ¡ay! ya no lo son, que en los días de Carnestolendas, no se olvidan de honrar a Momo con el gracejo en ellas peculiar.

Cuando la alegría y entusiasmo se desbordó entre la gente joven, fué el martes de Carnaval. Desde las primeras horas de la tarde, una caprichosa carroza, adornada con abundantes flores artificiales, follaje, colchas de seda y otros vistosos adornos, y en la que iban cantando cuplés las bellas y lindas mocitas Aurelia Novo, Nicolasa Tapias, Clementina de Diego, Bibiana Contreras, Dominica Fresno, Angeles Berrocal y Manuela Ayuso, y tocando distintos instrumentos de cuerda los mozos Nicolás Tapias, Vicente Contreras, Perfecto Martín, Enrique de Diego y Arturo Tapias, recorrió las calles de la población, siendo muy aplaudidos por el público.

Daban escolta a dicha carroza, cabalgando en briosos corceles y elegantemente enjaezados, los jóvenes Julián Tapias, Anselmo Contreras y Nicolás de Diego. Otra comparsa de

Escuela superior Corte confección

El corte parisino ANGELES DUEÑAS.—Fuencarral, 36.—MADRID

Envío a provincias patronas a medida de toda clase de prendas; basta enviarnos las medidas y figurín elegido para mandar correo seguido el patrón con exactitud para poderlo confeccionar sin saber corte.

CLASES POR CORREO FUENCARRAL, 36

jóvenes disfrazados, después de haber recorrido algunas calles, irrumpió con la consabida vaquilla en la plaza del Noyal de Elías, donde dieron algunos sustos a los chucuelos e hicieron pasar alegremente la tarde, con sus chistes y bromas morigeradas a la gente adulta, que en abundancia se congregó en la plaza citada.

El día 14, domingo de Piñata, en el salón de costumbre, se bailó la piña por los jóvenes antes indicados, consiguiendo cogerla la pareja Clementina de Diego y Arturo Tapias, que fueron agraciados con la caja de bombones que contenía.

Por la noche, al igual que los tres días de Carnaval, se celebró baile de salón, que duró hasta las primeras horas del día siguiente.

Ningún incidente ni percance desagradable hay que consignar, ya que durante las indicadas fiestas ha reinado la mayor armonía en todo el vecindario y el más completo orden y corrección en la juventud.

CORRESPONSAL

15-2-932.

Puebla de Pedraza

Los Carnavales

Con un tiempo espléndido han pasado los días de Carnaval, durante los cuales se ha divertido de lo lindo el vecindario de esta localidad, sin distinción de clases ni edades.

Durante los tres días se organizó por la tarde, en la plaza pública, un animadísimo baile de dulzaina y tamboril. Bellas y simpáticas señoritas, acompañadas de algunas mujeres de edad, lucían con gran donaire y gallardía los típicos reñajos y hermosos y valiosos mantones de Manila. Se prolongó el baile hasta bien avanzada la noche de los indicados días en el salón del Ayuntamiento, donde no faltaron disfraces para todos los gustos.

CORRESPONSAL

14-2-932.

LOS TEATROS

EN CERVANTES

«Caprichos de la Pompadour», película sonora en ocho partes

Como prólogo, fué proyectada una cinta en seis partes, de carácter científico, curiosa e interesante, pero que adolecía de excesivo metraje para su contenido serio y cultural.

«Los caprichos de la Pompadour», película lujosa y artística en su presentación escénica, de bellos efectos fotográficos y con una partitura muy Luis XV, caballerisca y melódica, es, en cuanto al libro se refiere, un desacierto, porque la figura de la Pompadour muy tratada en novelas, cuentos y comedias, requiere, al presentarla de nuevo en escena, cierta originalidad y picardía teatral, que nos haga amenos sus embustes y devaneos de mujer hermosa y enamoradiza ya muy sabidos y hemos de reconocer que en el libro de esta cinta, mezcla de novela y de opereta, el autor olvidó puntos tan importantes para su completo éxito.

La interpretación muy conjunta, destacando Anny Ahlors y Kurt Gerron.

E. N. C.

CURIOSIDADES Y ANÉDOTAS

Entre diplomáticos

Estaba reunida una delegación de pueblos balcánicos, presidida por el embajador de Francia. De pronto, este diplomático observó con disgusto y asombro que le faltaba su reloj de oro. Extrañado, comunicó el hecho al representante de Grecia que se hallaba a su lado...

—¡Sin duda se me cayó! ¡Ahora que no sé dónde...!

—¡No, excelencial—replicó el griego—. Es casi seguro que se lo ha robado el representante de Bulgaria.

—¡Usted bromea!

LEA USTED Y ANUNCIE EN EL ADELANTADO DE SEGOVIA

en la seguridad de que ambas cosas han de serle muy productivas en sus negocios

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA (Baillly-Baillière—Riera) EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4 MÁS DE 8.600 PÁGINAS MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS 54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ESTÁN ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo CIENTO PESETAS (tranco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 69 y 70 - BARCELONA

MAQUINAS DE ESCRIBIR IBERIA La máquina española. Mejor que las extranjeras

Representante en Segovia y su provincia E. TAMAYO Cervantes, 30 TELEFONO 48

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el VINICONSERVADOR, producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIO: 14 PESETAS KILO 7,50 MEDIO KILO (TIMBRE A PARTE)

Prospectos y pedidos a la Administración de "LA INFORMACION AGRICOLA" Claudio Coello, 26.—MADRID Apartado núm. 1.231